

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>

Badajoz/Cáceres, _05_ de _Febrero_ de 2024
 El funcionario,

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
 RESOLUCIÓN nº 38/2024 de 12 de enero de 2024.**

Técnico de apoyo para el soporte al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia en tareas de comunicación y gestiones tecnológicas.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 12 de enero de 2024.

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA ADMINISTRATIVA (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. José Manuel Fuentes Rodríguez

Plaza: IPFG1011

Lugar de trabajo: Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. Badajoz

VOCALES:

D^a. Mercedes Méndez Expósito

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo

SECRETARIA: D^a. Ana B. Tejado Ferredelo

REP. SINDICAL: No asiste

Duración del Contrato: Un año desde el nombramiento. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años.

Cumplidos los requisitos establecidos en la convocatoria y vistas la reclamación presentada al acta 1, publicada el 25 de enero de 2024, esta comisión

ACUERDA:

1º.-Desestimar la reclamación presentada por D^a. Lourdes Núñez Ardila, con DNI: ***8767**. En el baremo fijado en la convocatoria no se valoran titulaciones superiores a la requerida ni se asignan puntuaciones por acreditación lingüística.

Código Seguro De Verificación	hsl3BaDd01ZWAT5FHfClFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Fuentes Rodríguez	Firmado	05/02/2024 12:27:07
	Mercedes Méndez Expósito - U00200048 Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación	Firmado	05/02/2024 10:11:42
	Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	05/02/2024 10:09:28
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hsl3BaDd01ZWAT5FHfClFg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2º.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS						TOTAL
		1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MANUEL	***3693**	13	25	20	15	5	15	93
CORTÉS GAÑAN, ELENA	***8954**	4	0	0	0	0	0	4
HERNÁNDEZ SAN MILLÁN, JOSE	***4385**	1	0	0	0	0	0	1
LÁZARO MARTIN, DANIEL	***3818**	0,5	0	0	0	0	0	0,5
NÚÑEZ ARDILA, LOURDES	***8767**	0,5	0	0	0	0	0	0,5
MARTÍN PALOMAR, RUBÉN JESUS	***0851**	0	0	0	0	0	0	0
PARRA SOTO, TERESA ISABEL	***2885**	0	0	0	0	0	0	0

3º.- Proponer para el nombramiento como funcionario interino al aspirante **D. MANUEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, con NIF: ***3693**, al ser el candidato que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

4º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/contratacion-incorporacion-p.i/contratacion-tecnicos-de-apoyo>

5º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación de la presente acta en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-Tecnicos-Apoyo-funcionario-interino> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

6º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma o toma de posesión como funcionario interino. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, 5 de febrero de 2024

El Presidente

La Secretaria

Los Vocales

José Manuel Fuentes Rodríguez

Ana B. Tejado Ferredelo

Mercedes Méndez Expósito

Código Seguro De Verificación	hsl3BaDd01ZWAT5FHfClFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Fuentes Rodríguez	Firmado	05/02/2024 12:27:07
	Mercedes Méndez Expósito - U00200048 Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación	Firmado	05/02/2024 10:11:42
	Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	05/02/2024 10:09:28
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/hsl3BaDd01ZWAT5FHfClFg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

